



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS
DE LA ALIMENTACION
(FILIAL CORDOBA)**

Adherido a la Confederación General del Trabajo
Asociación Profesional con Personería Gremial N° 496
M.de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ESQUIU 160 TE.0351-4210158 / 4253636 CORDOBA (5000)

A los trabajadores y trabajadoras

REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 244/94

EL SINDICATO DE ALIMENTACIÓN CÓRDOBA INFORMA QUE SE LLEGO A UN ACUERDO CON LA CÁMARA EMPRESARIA POR LA REFORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL CCT 244/94, EN EL MARCO DE LAS PARITARIAS NACIONALES.

AL ACUERDO YA VIGENTE SE AGREGA:

**6 % EN FEBRERO 2019
5,5 % EN MARZO 2019
4 % EN ABRIL 2019**

BONO EXTRAORDINARIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO NACIONAL – DECRETO 1043/18

LAS EMPRESAS DEBERÁN ABONARLO Y EL MISMO NO PODRÁ SER ABSORBIDO BAJO NINGÚN CONCEPTO POR LOS PORCENTAJES ANTES MENCIONADOS.

SE ADELANTA EL PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA DEL BONO EXTRAORDINARIO, EL MISMO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL MES DE ENERO 2019.

CORDOBA, 6 DE DICIEMBRE 2018

**COMISION DIRECTIVA
SINDICATO ALIMENTACION CORDOBA**